



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de *Octubre* de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:  
"Cámara Nacional de Casación Penal s/licencia MADUEÑO, Raúl" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor juez de la Cámara Nacional de Casación Penal, doctor Raúl Madueño, solicita licencia para participar como panelista en el "Primer Encuentro de Representantes de Cortes Supremas y Superiores Tribunales de Justicia de los Países del Cono Sur responsables del área de Capacitación Judicial" y "VII Congreso Nacional de Escuelas de Capacitación Judicial" que se llevarán a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 16 y 17 de octubre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
C. SUPREMA DE JUSTICIA  
D. LA NACION